

Ministerio del Medio Ambiente anuncia creación de la primera norma contra malos olores

El Ciudadano · 17 de noviembre de 2018



El Ministerio del Medioambiente anunció la creación de la primera norma de olores, que busca mejorar la calidad de vida de aquellas comunidades que se ven afectadas por el hedor constante de distintas faenas.

En una entrevista con radio *Cooperativa*, el alcalde de Tilti, Nelson Orellana, valoró la iniciativa y recordó que los vecinos de su comuna por años han convivido con malos olores provenientes de vertederos, plantas de tratamiento de aguas servidas, cementeras, criadero de cerdos, entre otras empresas.

«Tilitil vive en un tema complejo con el tema ambiental. Tenemos más de 36 proyectos de los cuales nueve son mega proyectos que hoy día le dan solución al país», afirmó el alcalde, quien, de todas formas, reconoció que la medida «llegó tarde para nosotros, en el sentido de que ya hemos vivido muchos años con la falta de una norma que regule y que estandarice estas emisiones».

«Esperemos que esta norma vaya con más personal, con más recursos, para que de una vez por todas el olor sea considerado un contaminante, ya que realmente complejiza y menoscaba la calidad de vida de los vecinos», concluyó el alcalde de Tilitil.

Sobre la iniciativa, ésta tiene pendientes un anteproyecto y una consulta ciudadana, por lo que se espera que empiece a funcionar el 2020, plazo que el alcalde Orellana calificó como «demasiado extensos».

«Todos sabemos que de aquí al 2020 pueden suceder muchas cosas, que también la ley de alguna forma pueda ser modificada y no pueda tener el impacto que todos buscamos. Me hubiese gustado que la entrada en vigencia hubiese sido mucho antes con un proceso de participación ciudadana, en eso estoy totalmente de acuerdo», reiteró el edil.

Fuente: [El Ciudadano](#)